



## **CONSEJO DE GERENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

**Sesión del día 24/03/21**

En Ciudad Real, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, siendo las once horas y treinta minutos se reúne mediante Plataforma de Videoconferencia, ZOOM, el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes Don Antonio Gallego González y con la asistencia de los Señores/as Vocales Doña Sara Susana Martínez Arcos y Don Antonio Barragán Ruíz de los Paños,, Don Juan Lomas Rayego asisten en calidad de Asesor, D. Manuel Juan Ruiz y D. Olallo Luis Fdez. López, el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se abre la sesión.

### **ORDEN DEL DIA.**

**1ª LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 09/03/21.-** Por la Presidencia se pregunta una vez leída el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 09/03/21, si existe alguna objeción a la aprobación de la misma, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:  
Aprobar, el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Gerencia de fecha 09/03/21.

**2º APROBACION DE FACTURAS** D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, en base a la relación de factura emitidas por intervención y el informe de la gerencia desde la vicepresidencia se eleva propuesta de gasto para su aprobación la relación de facturas electrónicas F/2021/4 por la cantidad total de **24.980,20 € (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO)**, presentadas por intervención, que empieza en la fra. Emit./285 por importe de **122,96 €** de NOVELEC ALARCOS SLU y finaliza en la fra. TA6ND0112637 por importe de **17,65 €** de TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:  
Aprobar el pago de la relación de facturas de referencia.

**3º PROPUESTA PARA PAGO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2.021** D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes Visto informe de la gerencia, desde la vicepresidencia, elevo al Consejo de Gerencia, propuesta de gasto para su aprobación, para el pago de Escuelas Deportivas Municipales correspondientes al mes de Marzo de 2.021, curso escolar 2020-2021, **por la cantidad total de 13.954,95 € (TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO)**, con cargo a la **partida 341.48902 SUBV. ESCUELAS DEPORTIVAS.**



Ciudad Real  
VI Centenario



CLUB	DISCIPLINA	ALUMNOS (a 19/03/21)	CORRESPONDEN SEGÚN RATIO	SUBVENCION POR MONITOR	SUBVENCION POR A UMNO	TOTAL
CLUB AJEDREZ CIUDAD REAL	AJEDREZ	27	2	154,26 €	67,50 €	221,76 €
CLUB ATLETISMO CUA	ATLETISMO	139	9	694,17 €	347,50 €	1.041,67 €
BASKET CERVANTES	BALONCESTO	135	9	694,17 €	405,00 €	1.099,17 €
A.D. MARIANISTAS	BALONCESTO	139	9	694,17 €	417,00 €	1.111,17 €
C.D. BALONMANO ALARCOS	BALONMANO	50	3	231,39 €	150,00 €	381,39 €
A.D. MARIANISTAS	BALONMANO	140	9	694,17 €	420,00 €	1.114,17 €
BM CASERIO	BALONMANO	12	1	77,13 €	36,00 €	113,13 €
C.D. BALONMANO PIO XII	BALONMANO	48	3	231,39 €	144,00 €	375,39 €
CLUB ESPADAS DE CALATRAVA	ESGRIMA	41	5	385,65 €	102,50 €	488,15 €
ESCUELA FEDERADA FUTBOL BASE	FUTBOL	444	22	1.696,86 €	1.554,00 €	3.250,86 €
CLUB DEPORTIVO MANCHEGO	FUTBOL	69	3	231,39 €	241,50 €	472,89 €
A.D. MARIANISTAS	FUTBOL	10	1	77,13 €	35,00 €	112,13 €
CLUB G. RITMICA ALEGRIA	G. RITMICA	114	6	462,78 €	285,00 €	747,78 €
CLUB TENIS Y PADEL C. REAL	PADEL	87	11	848,43 €	217,50 €	1.065,93 €
CLUB SPORTIA CIUDAD REAL	PATINAJE	152	10	771,30 €	380,00 €	1.151,30 €
CLUB TENIS MESA CIUDAD REAL	TENIS DE ESA	21	3	231,39 €	52,50 €	283,89 €
CLUB TENIS Y PADEL C. REAL	TENIS	71	7	539,91 €	177,50 €	717,41 €
A.D. MARIANISTAS	VOLEIBOL	21	2	154,26 €	52,50 €	206,76 €
<b>TOTAL</b>		1934		<b>8.869,95 €</b>	<b>5.085,00 €</b>	<b>13.954,95 €</b>

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:  
Aprobar la propuesta de pago escuelas deportivas mes de Marzo, de referencia.

**4º PROPUESTA DE GASTO PARA CAMPAÑA DE REACTIVACION DEL DEPORTE EN CIUDAD REAL.** D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, Visto informes de los técnicos, elevo propuesta de gasto al Consejo de Gerencia para su aprobación si procede, para “Campaña de Reactivación del Deporte en Ciudad Real”, donde se ponga en valor los beneficios que tiene la práctica físico deportiva en general, proponiendo la contratación a la empresa **LAS IDEAS DEL ÁTICO S.L. por importe de 3.230,00 € más IVA (TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS + IVA)**, por ser la oferta más económica cumpliendo los requisitos exigidos. **PARTIDA: 341 22605 ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:  
Aprobar la propuesta de gasto de referencia.



**5º PROPUESTA PARA LA CONTRATACION DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES.**

D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, Visto informe de los técnicos del PMD ante la necesidad de la contratación de Operario de Servicios Múltiples para cubrir la carencia de personal debido a una serie de bajas de larga duración, D. Antonio Gallego vicepresidente elevó al Consejo de Gerencia propuesta de gasto para su aprobación, para la contratación de 1 Operario, **desde el 1 de abril del 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021 (6 meses)**, con un contrato de **Obras y Servicios por acumulación de tareas, de la Bolsa de operarios de este PMD., cuyo gasto previsto es el detallado a continuación:**

**PUESTO: OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES**

**- Período 01-04-21/30-09-21:**

**10685,36 € de salario**

**3.205,60 € Seguridad Social**

En cualquier caso, el Consejo de Gerencia, con su criterio, decidirá.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:  
Aprobar la propuesta la contratación de operario de referencia y por el periodo expresado.

**6º INFORME SOBRE MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CIUDAD REAL.**

Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, da cuenta, de la modificación de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes, realizada contando, con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento, y que se ha remitido a los miembros del Consejo de Gerencia, ya, que han quedado obsoletos, y es aconsejable una actualización de los mismos, con la inclusión de todos los grupos políticos con representación en el ayuntamiento, tal y como se regula en las leyes actuales, dicha modificación debe ser aprobada por el Pleno de la Corporación y publicada, para su entrada en vigor.

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan enterados.

**7º DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA.** D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informada por la gerencia de los decretos emitidos por la vicepresidencia y que se relacionan se da cuenta de los mismos al Consejo de Gerencia.

1.- **SOLICITUD DE ANTICIPO DE NÓMINA EXTRA DE JUNIO**, del trabajador con DNI 0.5657.527X, por un importe de 350,00 (Trescientos cincuenta euros) y con cargo a la partida no presupuestaria 20055 (Anticipos reintegrables).

**TOTAL: 350,00 € (TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS)**



2.- **DEVOLUCIONES DE MATRICULAS DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y DIVERSEMANA SANTA**, por un importe total de 169,25 € (Ciento sesenta y nueve euros con veinticinco céntimos).

**TOTAL: 169,25 € (CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS)**

**TOTAL DECRETOS: 519,25 €**

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan informados.

**8º INFORMES DE LA PRESIDENCIA D.** Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informa de los siguientes asuntos:

- Activ. De Semana Santa: Dentro de las Activ Mujer y Deportes, se van a celebrar dos Campeonatos de fútbol.
- Partido de Balonmano femenino
- Se hará un calendario para que todos los ciudadanos conozcan la programación deportiva
- Patinaje
- Se va a celebrar un torneo Nacional de Pádel.
- Se han finalizado las obras de las Pistas Cubiertas.
- Las Federaciones han sacado Torneos Federativos
- Se iniciará una campaña para reactivar el deporte.

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan informados.

**F.O.D. previa declaración de urgencia aprobada por unanimidad, se trata el siguiente asunto: PROPUESTA DE GASTO PARA LA INSTALACION DE UN GRADERIO SUPLETORIO EN EL ESTADIO JUAN CARLOS I.** D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la Gerencia:

La grada del estadio Juan Carlos está inhabilitada por deformidad en la estructura horizontal.

El club Deportivo Manchego nos ha comunicado que el partido del 28 de marzo se juega en el estadio Juan Carlos I, sin consulta ni autorización previa de los técnicos de este patronato.

Esta situación nos obliga a dotar, urgentemente, de gradas supletorias la instalación para poder albergar a los aficionados que quieran asistir.

Por tanto, ruego a la vicepresidencia eleve al Consejo de Gerencia, fuera del orden del día y con carácter de urgencia, la aprobación del gasto para montaje de gradas supletorias en la instalación Juan Carlos I.

El club Deportivo Manchego, adjudicatario de la instalación para su partido oficial de 28 de marzo, deberá velar por el cumplimiento de las normativas impuestas por las autoridades competentes. El aforo de la grada se quedará aproximadamente, en un tercio de su capacidad normal.



Se solicitan ofertas a las siguientes empresas:

- Festikarpa
- Proktsystem
- Igmescenarios
- Romian

Se recibe oferta de:

- Romian: **Del 26 de marzo al 30 de junio de 2021: 11.640 € (más 21 % IVA)**
- Festikarpa: **Primer mes 12.500 €, segundo mes 6.250 € (más 21 % IVA)**
- Igmescenarios: **Un mes 23.500 €; Dos meses: 33.500 € (más 21 % IVA)**

**DETALLE:** Grada supletoria de 90 metros para una capacidad de unas 1.200 personas, y por un tiempo estimado de 2 meses.

Estimamos que la empresa Roiman debe hacerse cargo del montaje de la grada supletoria por ser el precio más bajo, teniendo en cuenta las condiciones de cada oferta.

**IMPORTE: 11.640 € más IVA (TOTAL: 14.084,40 €)**

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:  
Aprobar la propuesta de gasto de referencia, por importe de 11.640 € más IVA (14.084,40 €), a la empresa ROIMAN, periodo del 26 de marzo al 30 de junio de 2021, con cargo a la partida 341 22602 Instalaciones Deportivas.

### **9º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se producen.

No teniendo otros asuntos que tratar el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, consignado en la presente, yo Secretario Delegado, doy fe.